

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CHILE



**“CAPITAL DE RIESGO Y SU IMPORTANCIA EN
EL FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA”**

Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y
Sociales.

Profesor guía: Sr. Fernando Ramos Vila.

MACARENA FABIOLA SAAVEDRA GODOY

2009

INTRODUCCIÓN

En la economía internacional el capital de riesgo resulta ser una herramienta fundamental para el desarrollo financiero y la generación de riquezas de las distintas naciones, contribuyendo a crear empleos en los diferentes sectores de la industria nacional como extranjera.

Es sabido que para iniciar un negocio o una empresa se necesita de financiamiento, el que si bien, puede ser aportado por su propio creador, en muchas ocasiones será insuficiente para poner en marcha el proyecto, por lo que deberá buscarlo en el mercado, contando en un principio con pocas alternativas de créditos en el sector bancario, esto generalmente porque la banca ve este tipo de actividad, como de alto riesgo, y por consiguiente solicitará garantías que en muchas ocasiones, principalmente para la pequeña y mediana empresa, es difícil de obtener.

Esta nueva generación de empresarios necesita que alguien crea en ello, que apueste a sus ideas y proyectos, a su capacidad y les permita demostrar su potencialidad y obtener una justa rentabilidad, más allá de su ganancia económica, ellos se dan cuenta de que existe una valorización social de su rol en la economía.

En este contexto aparece una alternativa de gran aceptación a nivel internacional para proveer dicho financiamiento, el capital de riesgo, entendiéndose por tal, como un instrumento financiero dirigido a la pequeña y mediana empresa mediante el cual un capitalista independiente inyecta capital en una empresa en una proporción minoritaria y por un espacio de tiempo determinado tras lo cual se retira, obteniendo como beneficio una elevada plusvalía.¹

¹ Del Valle Valenzuela, Jaime, “El capital de Riesgo y su inclusión en el Derecho Chileno”, tesis para optar al grado de Licenciado de Derecho, Universidad Católica de Chile, abril de 2004, Pág. 7.

En la industria de capital de riesgo se mueven grandes sumas de capital, por ello existe una especial preocupación en los distintos países por incrementar su desarrollo, ya que este tipo de inversiones pueden transformar una buena y novedosa idea en una empresa rentable, que genere mayores puestos de trabajo, contribuyendo a crear un mayor bienestar para la sociedad y por ende un mayor crecimiento del PIB. Esta preocupación ha llevado a países en vías de desarrollo, a tratar de estructurar sus políticas con el objeto de fomentar el desarrollo de este mercado.

En Chile, la industria de Capital de Riesgo, se encuentra en un nivel muy incipiente de desarrollo, si bien se han adoptado una serie de medidas tendientes a eliminar los obstáculos para este tipo de inversión, aún es necesario ir adecuando y perfeccionando la legislación vigente a los nuevos mercados internacional.

En este trabajo se analiza el concepto de capital de riesgo y sus características, la evolución del capital de riesgo en Chile, comenzando con el análisis de la Ley N° 18.815 sobre Fondos de Inversión, los Fondos de Inversiones de Capital extranjero, a continuación se estudia el proyecto de reforma a la Ley de Mercado Capitales, terminando con la promulgación de la Ley N° 20.190.